



SELO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIETE.

Miércoles 23 de Julio de 1722

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia de
Palas desta Corte de ella Miércoles Quince y tres dias de Julio
de Julio mill Setecientos Quince y siete por el Muy Noble y
Senior Murcia se juntaron a celebrar Cavildo Ordinaria
nario de los Señores Comendadores de D. D. de la Corte de Salamanca
ca Cavallero del Orden de Alcarraxa Comendador y Jurado
ma de esta Ciudad; D. Juan Baptista ferns; El Conde de
Castellón; D. Pedro Carrillo; D. Xpobal Lion; D. Juan de Torres
D. Juan de Medina; D. Juan de Lopera; D. Juan de Sierra; El Marq. de
Cienfuegos; D. Pedro de Torres; D. Juan de Sauter; D. Bern.
Salazar; D. Juan Lizon y D. Xpobal ferns de los
Señores Jurados de ella D. Juan de Buitrago; D. Juan de Blanes; D. Xpobal de
Medina; y D. Xpobal de los Rios.

Concedida de cosas. Hize relación de la creación mandada a ser Cavildo
por el Señor Comendador para Verolber en obra del memorial de la
Muy Noble Capadía de esta D. de la Rosaria y de la Ciudad
de Murcia para tres Cortadas de riego en la Plaza del Mercado en
los días Quince y Trece de agosto proximos; los diez y ocho dias
nueve y Quince del mes de setiembre proximo para las obras de
su Capilla y demás que se pudiese que en el Cavildo Ordinario ante
de los Señores Comendadores de Murcia y de los Señores de Septiembre
del año pasado de Setecientos Quince y siete; y de los
ochos de Junio de Setecientos Quince y siete; en que Verolber
señoras de cosas, y demás señoras y señoras de los Señores Comendadores
Cavalleros Comis. de esta Ciudad sin embargo de lo que se
de otros particulares; y se resolvió de los Señores Comendadores a fa
vor de alguna obra que sea de utilidad propia de la Ciudad
en las obras de las luminarias y demás cosas para su utilidad
y utilidad de la Ciudad y de la Comendación; los Señores D. Juan
Baptista ferns y D. Pedro Carrillo acordaron suplicar a la Real
y Princesa de Murcia de Murcia en esta forma de lo que se
de la obra de la obra de la obra de la obra de la obra de la obra